

(NOMBRAMIENTO Y RENUNCIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 48-90, aprobado el 30 de octubre de 1990

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 del 1 de febrero de 1991

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 48-90

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.- Nómbrase Ministro de Cooperación Externa al Doctor **Erwin Kruger Maltez**.

Arto. 2.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor **Erwin Kruger Maltez** a los cargos de Vice-Ministro de la Presidencia y de Presidente de la Junta General de Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP).

Arto. 3.- El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos noventa. — **Violeta Barrios de Chamorro**. Presidente de la República de Nicaragua.